EDICTO JUDICIAL Exp. Nro. 4404-2023-0-1501-JP-FC-01 En los seguidos por SADITH EDDY HURTA-DO GONZALES sobre CAMBIO EN LA FORMA DE PRESTAR LOS ALIMENTOS. El señor Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo Dr. Richard Wilson Chamorro Requena, Secretaria Noemí Rondan Toledo. Ha resuelto: Resolución Nro. 01. El Tambo, once de diciembre del año dos mil veintitrés. AUTOS Y VISTOS: ... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por SADITH EDDY HURTADO GONZALES contra JUAN FRANCISCO TEJEDA PEREZ sobre VARIACION EN LA FORMA DE PRESTAR ALIMENTOS DE PORCENTAJE A MONTO FIJO Y AUMENTO DE ALIMENTOS, a favor de la menor YADIRA ELISABETH TEJEDA HURTADO, en la VÍA DEL PROCESO ÚNICO, en consecuencia; TÉNGA-SE por ofrecidos los medios probatorios de esta parte y agréguese a los autos los anexos adjuntos. TRASLA-DO DE LA DEMANDA al demandado, a fin de que, dentro del quinto día de notificado con esta resolución, cumpla con absolver la misma conforme a Ley y, dando cumplimiento al Artículo 565º del Código Procesal Civil, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. (). Fdo. Dr. Richard Wilson Chamorro Requena. Juez. Fdo. Noemí Rondan Toledo. Secretaria. El Tambo, 07 de mayo del 2024 Abog. NOEMÍ RONDAN TOLEDO Secretaria Judicial Primer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo CORTE SUPERIOR DE JUSIICIA DE JUNIN